



Auditricont
Cía. Ltda.

Audidores Externos Independientes

Merchantvalores Casa de Valores S.A.
Estados Financieros
al 31 de diciembre del 2015

Con el Informe de los Auditores Independientes

e Información Suplementaria requerida por el Título II,
Subtítulo IV, Capítulo IV, Artículo 6 de la Codificación
de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores

Tegucigalpa Oe9-191 y José Riofrío
Telf.: (593-2) 2903 244 / 2551785
2226 925 (opción 2)
Fax: 2228 674
Cel.: 099 8528 713
E-mail: auditricont@gmail.com
Web: www.auditricont.com
Quito - Ecuador

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
Merchatvalores Casa de Valores S.A.:

Informe de los estados financieros

- 1 Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Merchatvalores Casa de Valores S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, así como el estado de resultados del periodo y otros resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, e igualmente el resumen de las políticas de contabilidad importantes y las otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros

- 2 La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: El diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

- 3 Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo cinco de base para una opinión con salvedad hemos efectuado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.
- 4 Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer la base para nuestra opinión de auditoría.

Base para una Opinión con Salvedad

- 5 Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de la provisión para jubilación patronal según libros es de US\$ 1.162 y no se ha procedido a reconocer una provisión por desahucio para sus empleados. La Compañía no ha realizado el respectivo estudio actuarial para el año 2015 en consecuencia, el saldo de la provisión para jubilación patronal no se encuentra actualizado y no encuentra provisionado el desahucio. No fue práctico realizar procedimientos de auditoría para satisfacernos sobre montos a ser ajustados en los estados financieros.

Opinión

- 6 En nuestra opinión, excepto por los efectos de tales ajustes, de haber alguno como haberse determinado que son necesarios si hubiésemos podido satisfacernos de los descrito los párrafo cinco de base para una opinión con salvedad, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Merchantvalores Casa de Valores S.A., al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto

- 7 De acuerdo a la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil publicado el 20 de mayo de 2014, en el Suplemento del Registro Oficial 249 en la disposición transitoria tercera establece que "Se autoriza la transformación de las bolsas de valores actualmente existentes en el país de corporaciones civiles a sociedades anónimas, para tal efecto, las cuotas patrimoniales de propiedad de sus miembros serán el equivalente de sus aportes en acciones a la compañía anónima bolsa de valores, acorde a los criterios de valores, para lo cual deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En consecuencia, los actuales propietarios de las cuotas patrimoniales pasarán a ser accionistas de la bolsa a transformarse, pudiendo incorporarse nuevos accionistas acorde a lo dispuesto en esta Ley, respecto de la escritura del capital de las bolsas de valores.



Transcurrido un plazo de dos años desde la expedición de la presente ley, las casas de valores no podrán ser propietarias individualmente de más de 5% del capital accionario, ni podrán ser propietarias en conjunto de más del 50% del capital accionario de las bolsas de valores.

Vencido el plazo determinado en el inciso anterior, la Superintendencia de Compañía y Valores dispondrá la incautación de las acciones a prorrata de todas las acciones de las casas de valores en las bolsas de valores, y ordenará su venta en pública subasta. Los valores que se obtengan en la venta pública subasta serán entregados a las respectivas casas de valores”.

Considerando lo expuesto la administración de la Casa de Valores deberá evaluar el impacto que se pueda generar en los estados financieros al momento de que se aplique esta disposición.

- 8 En las reformas de la Ley de Mercado de Valores contemplando en la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del societario y Bursátil en el Título XII de las casas de valores se reforma el artículo 56 y que en el primer inciso establece “De su naturaleza y requisitos de operación.- Casa de valores es la compañía anónima autorizada y controlada por la Superintendencia de Compañías para ejercer la intermediación de valores, cuyo objeto social único es la realización de las actividades previstas en esta Ley. El capital mínimo será fijado por la Junta de Regulación del Mercado de Valores en función de su objeto social, las actividades autorizadas y las condiciones del mercado, el cual deberá ser suscrito y pagado en numerario en su totalidad”

En función del artículo antes descrito las Casas de Valores deberá cumplir con un capital mínimo a ser fijado en función de su objeto social, por lo cual la administración de la Compañía debe analizar este nuevo requerimiento para su funcionamiento.

Otro asunto

- 9 Las cifras comparativas presentadas están basadas en los estados financieros de la Casa de Valores al y por el año que termino el 31 de diciembre de 2014, los cuales fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha 21 de febrero de 2015 contiene una opinión sin salvedades sobre esos estados financieros.
- 10 Sin calificar nuestra opinión dirigimos la atención a la nota 21 a los estados financieros. Durante el año 2015 los saldos de la Depreciación acumulada y la pérdida acumulada, resultado del ejercicio, cuota patrimonial y adopción NIIF Por primera vez al 31 de diciembre de 2014, han sido reexpresados para efecto de reflejar un ajuste por exceso en depreciación de US\$ 3.252 y ajuste de cuota patrimonial por US\$ 23.972 correspondientes al año 2014. Las cifras comparativas para el año 2014 han sido reexpresadas consecuentemente.



Auditricont
Cía. Ltda.

Audidores

Externos

Independientes

11 La opinión respecto del cumplimiento de obligaciones tributarias de Merchatvalores Casa de Valores S.A., requerido por el Servicio de Rentas Internas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emitirá por separado.

Quito-Ecuador, Mayo 25 de 2016

AUDITRICONT CIA. LTDA.
RNAE S.C. No. 568


Dr. Gabriel Uvillús, Msc.
Socio

MERCHANTVALORES Casa de Valores S.A.
Estado de Situación Financiera

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de

Activos	2015	2014
		(Cifras Comparativas)
		Reexpresada
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	US\$ 5.157	US\$ 13.677
Activos financieros (nota 6)	208	10.535
Activos por impuestos corrientes (nota 7)	6.723	7.805
Total activos corrientes	US\$ 12.088	US\$ 32.017
Activos no corrientes:		
Propiedad, mobiliario y equipos, neto (nota 8)	US\$ 89.828	93.120
Activos intangibles (nota 9)	117.075	117.075
Otros activos no corrientes (nota 10)	14.626	13.214
Total activos no corrientes	221.529	223.409
Total activos	US\$ 233.617	US\$ 255.426
Pasivos		
Pasivos corrientes:		
Otras obligaciones corrientes (nota 11)	US\$ 20.105	US\$ 6.167
Total pasivos corrientes	US\$ 20.105	US\$ 6.167
Pasivos no corrientes:		
Provisión por beneficios empleados (nota 12)	1.165	1.399
Pasivo por impuesto diferido (nota 13)	5.681	5.775
Total pasivos no corrientes	6.844	7.174
Total pasivos	US\$ 26.949	US\$ 13.341
Patrimonio neto (nota 15)		
Capital suscrito o asignado	157.840	157.840
Reserva legal	8.072	8.072
Pérdida acumuladas	(38.616)	(14.559)
Otros resultados integrales		
Superavit de activos financieros	462	-
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF	114.693	114.693
Pérdida neta del ejercicio	(35.783)	(23.961)
Patrimonio neto	US\$ 206.668	US\$ 242.085
Total pasivos y patrimonio	US\$ 233.617	US\$ 255.426

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Washington Teaza
Presidente Ejecutiva

Alvaro Irujalde
Contador

MERCHANTVALORES Casa de Valores S.A.
Estado de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
		[Cifras Comparativas]
		Reexpresadas
Ingresos de actividades ordinarias <i>(nota 16)</i>	US\$ 104.679	US\$ 207.651
Gastos administrativos y ventas <i>(nota 17)</i>	(134.212)	(229.258)
Otros gastos	(5.210)	(804)
Otros ingresos	1.412	1.536
Pérdida antes de impuesto a la renta	<u>(33.331)</u>	<u>(20.875)</u>
Impuesto a la renta <i>(nota 13)</i>	(2.452)	(3.086)
Pérdida neta del ejercicio	US\$ (35.783)	US\$ (23.961)
Otro resultado integral		
Valuación activos financieros	462	-
Total resultado integral	<u>US\$ (35.321)</u>	<u>US\$ (23.961)</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Washington Toaza
Presidente Ejecutivo

Alvaro Iturralde
Contador

MERCANTIAVALORES Casa de Valores S.A.
 Estados de Cambios en el Patrimonio
 Al 31 de diciembre de 2015 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Saldo al 31 de diciembre de 2013	US\$	157.840	Reserva legal	8.072	(18.172)	Otro resultado integrable Superavit Activos financieros	-	Resultados acumulados adopción NIIF	90.720	Ganancia neta del ejercicio	11.921	Total	290.381
Transferencia a Resultados acumulados			-	-	11.921						(11.921)		-	
Dividendos			-	-	(10.747)						-		(10.747)	
Pérdida del ejercicio			-	-	-	-	-	-			(24.774)		(24.774)	
Saldo al 31 de diciembre de 2014 puramente informales		US\$	157.840	8.072	(16.998)				90.720		(24.774)		214.860	
Ajuste depreciación			-	-	2.410						813		3.252	
Ajuste costo patrimonial			-	-	-				23.973		-		23.973	
Saldo al 31 de diciembre del 2014 reexpresado		US\$	157.840	8.072	(14.589)				114.693		(23.961)		242.685	
Transferencia a Resultados acumulados			-	-	(23.961)						23.961		-	
Ajuste por retiros financieros			-	-	-		462				-		462	
Ajuste de impuesto diferido			-	-	(90)						-		(90)	
Pérdida del ejercicio			-	-	-		-				(35.783)		(35.783)	
Saldo al 31 de diciembre de 2015		US\$	157.840	8.072	(18.614)		462		114.693		(35.753)		210.605	

Fuente: los datos que acompañan a los estados financieros

Washington Toza
 Presidente Ejecutivo

Alvaro Irujo
 Contador

MERCHANTVALORES Casa de Valores S.A.
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de

	2015	2014
		[Cifras Comparativas]
Flujo de efectivo en actividades operativas		
Recibido de clientes	US\$ 115.469	US\$ 210.529
Pago proveedores y personal	(136.368)	(239.576)
Impuestos, neto	2.190	732
Efectivo neto (usado en) las actividades de operación	(18.709)	(28.315)
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Adiciones Propiedad, mobiliario y equipos (nota 8)	-	(345)
Efectivo neto (usado en) actividades de inversión	-	(345)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento		
Efectivo neto préstamos	10.189,18	-
Efectivo neto dividendos	-	(10.748)
Efectivo neto provisto por (usado en) en las actividad de financiamiento	10.189,18	(10.748)
(Disminución) en efectivo neto	(8.520)	(39.408)
Efectivo al inicio del año	13.677	53.085
Efectivo al fin del año (nota 5)	US\$ 5.157	US\$ 13.677

Véase las notas que acompañan a los estados financieros

Washington Torza
Presidente Ejecutivo

Alvaro Irualde
Contador

MerchantValores Casa de Valores S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Notas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Declaración de cumplimiento
 - (2.2) Bases de preparación
 - (2.3) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.4) Efectivo y equivalente de efectivo
 - (2.5) Activos financieros
 - (2.6) Propiedad, mobiliario y equipos
 - (2.7) Activos intangibles
 - (2.8) Pasivos financieros
 - (2.9) Impuestos
 - (2.10) Beneficios a empleados
 - (2.11) Reconocimiento de ingresos
 - (2.12) Reconocimiento de gastos
 - (2.13) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.14) Normas nuevas pero aún no efectivas
 - (2.15) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
 - (4.1) Deterioro de activos
 - (4.2) Vida útil de propiedad, mobiliario y equipos
- (5) Efectivo y equivalente de efectivo
- (6) Activos financieros
- (7) Activos por impuestos corrientes
- (8) Propiedad, mobiliario y equipos
- (9) Activos intangibles
- (10) Otros activos no corrientes
- (11) Otras Obligaciones corrientes
- (12) Provisiones por beneficios a empleados
- (13) Impuesto a la renta reconocidos en los resultados
- (14) Instrumentos financieros
- (15) Patrimonio
- (16) Ingresos de actividades ordinarias
- (17) Gastos administrativos y ventas
- (18) Aspectos tributarios
- (19) Transacciones con partes relacionadas
- (20) Contingencias
- (21) Reexpresión de los estados financieros del periodo anterior
- (22) Eventos subsecuentes
- (23) Autorización de los estados financieros

(1) **Información general**

MerchantValores Casauo de Valores S.A., fue constituida mediante escritura pública el 17 de mayo de 1994, e inscrita en el Mercado de Valores el 30 de agosto del mismo año, la compañía de nacionalidad ecuatoriana está autorizada para ejercer la intermediación de valores.

La Compañía tiene como objeto social principal, realizar todas las operaciones que las disposiciones legales reglamentarias permitan a las Casas de Valores y específicamente, entre otras, operar de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, en el mercado bursátil; administrar portafolios de valores o dineros de terceros para invertirlos discretamente en instrumentos de mercado de valores, adquirir o enajenar valores por cuenta propia, operaciones de colocación primaria de valores, dar asesoría e información en materia de finanzas y valores, estructuración de portafolios de valores, fusiones, escisiones, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía posee 3 empleados.

(2) **Políticas contables significativas**

2.1 **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la Nota 4.

2.2 **Bases de preparación**

Los estados financieros de MerchantValores Casa de Valores S.A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.2. **Bases de preparación** (Continuación)

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en al grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

2.3. **Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.4. **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en banco, el equivalente de efectivo corresponde a las inversiones que vencen máximo en 90 días a partir del cierre del ejercicio

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.5 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros.

La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por pagar.

2.5.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.5.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su venta a menos que se designen como coberturas.

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.5 Activos financieros (Continuación)

2.5.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
(Continuación)

Los activos financieros de esta categoría se clasifican como activos no corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; caso contrario, se clasifican como no corrientes.

2.5.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado,

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.5.4 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.6 Propiedad, mobiliario y equipos

La propiedad, mobiliario y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo de la propiedad, mobiliario y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la adquisición del activo y, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registrar directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.6 **Propiedad, mobiliario y equipos** (Continuación)

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para el mobiliario y equipo en forma anual.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

La propiedad, mobiliario y equipos se depreció mediante el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

	Años
Edificios	35
Instalaciones	34
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

Retiro o venta del mobiliario y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo del mobiliario y equipos se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.7 **Activos intangibles**

El reconocimiento de una partida como activo intangible se realiza cuando es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Compañía y el costo del activo pueda ser medido de forma fiable.

El costo incluye el desembolso que es directamente atribuible a la adquisición del activo y cualquier costo directamente del activo para su uso previsto.

La cuota patrimonial es considerada como un activo intangible de vida útil indefinida por lo cual no se deprecia, pero se evalúa si existe deterioro de valor en forma anual.

Las pérdidas y revisiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

2.8 **Pasivos financieros**

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del saldo de situación financiera.

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.8 **Pasivos financieros** (Continuación)

2.8.1 **Cuentas y documentos por pagar** (Continuación)

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable, que no cotizan en un mercado activo.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 12.

2.8.2 **Baja de un pasivo financiero**

La Compañía da de baja un pasivo financiero sí, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones.

2.9 **Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo, para el año (2015 y 2014) es del 22%, así también, puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activos por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. El saldo de pasivos por impuestos diferidos se encuentra medido a la tasa del 22%.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.10 Beneficios a empleados

2.10.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.10.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Projectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen a otros resultados integrales.

2.10.3 Participación trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad neta del ejercicio.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato de servicios.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.12 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados del período y otros resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Normas		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 14	Regulación de cuentas diferidas de activos.	Enero 1, 2016
NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazara a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31,15,18	Enero 1, 2017
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Enmiendas		
NIIF 7	Relaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018

2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

Enmiendas (Continuación)

NIIF 11	Contabilidad para adquisición de participaciones y operaciones conjuntas.	Enero 1, 2017
NIC 1	Iniciativa sobre información a revelar	Enero 1, 2016
NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Enero 1, 2017
NIC 16 y NIC 41	Agricultura: Plantas portadoras de frutos.	Enero 1, 2016
NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los Métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
NIC 27	Método de la participación en estados financieros individuales	Enero 1, 2016
NIC 28	Aclaración de la contabilización para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio.	Enero 1, 2016
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha a fijar por el IASB
NIIF 10,12 y NIC 28	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	Enero 1, 2016
Mejoras a las NIIF	Cielos 2012 – 2014	
NIIF 5	Cambio en métodos de bajas	Enero 1, 2016
NIIF 7	Mantenimiento de los contratos. Aplicabilidad de la enmienda a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016
NIC 19	Tasas de descuentos: mercado regional	Enero 1, 2016
NIC 34	La revelación de la información en otras partes de los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016

Un resumen de las Normas emitidas que la compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 9 Instrumentos financieros:

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivo financiero y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractual que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores.

Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambio en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan en una actividad que incluye el uso del activo. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

2.15 Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente. Se incluye otros lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implica cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante.

Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro.

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.14 **Normas nuevas pero aún no efectivas** (Continuación)

NIIF 14 Cuentas reguladas diferidas

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, trata sobre la contabilización de algunos saldos que se desprenden de actividades con tasas reguladas y es aplicable a aquellas entidades que son adoptantes de la NIIF 1 por primera vez.

NIIF 16 Arrendamientos

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo.

NIC 12 Modificación Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.15. **Gestión de capital**

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son el proteger o garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

(3) **Administración del riesgo financiero**

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional
- Riesgo de contraparte

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte o un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es monitoreado por parte del presidente ejecutivo mediante un seguimiento de la cartera de clientes y su recuperación respectiva, así como, mediante la revisión y aprobación de los flujos de fondos y conciliaciones del efectivo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

La política que mantiene la Compañía es contar con la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte del presidente ejecutivo mediante flujos de fondos y los vencimientos de las cuentas por pagar.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quién define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

(3) **Administración del riesgo financiero** (Continuación)

Riesgo de mercado (Continuación)

▪ Riesgo de tipo de cambio

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares de los Estados Unidos de América.

▪ Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

Riesgo operacional

Este riesgo comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para realizar actividades.

La Casa de Valores tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

Riesgo de contraparte

Comprende el riesgo de pérdidas derivadas del imprevisto incumplimiento en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos valores u otros instrumentos por las partes que intervienen en el mercado de valores.

La Administración con el fin de mitigar este riesgo se asegura que la operación acordada en la bolsa de valores se liquida a través de la entrega de los valores y el dinero entre compradores y vendedores.

Adicionalmente verifica el riesgo de compromiso de activos, es decir, la Casa de Valores confirma la existencia de los valores previo a su negociación asociados a los ciclos de liquidación y los tiempos entre la entrega del dinero y la recepción de los fondos y viceversa.

(4) **Estimaciones y juicios contables críticos**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes.

Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1. **Deterioro de activos**

A la fecha de cierre del periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2015, la Compañía, no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de propiedad mobiliario, equipos y activos intangibles.

4.2. **Vida útil de propiedad, mobiliario y equipos**

Como se describe en la Nota 2.6, la Compañía revisa la vida útil estimada del mobiliario y equipos al final de cada período anual. Durante el periodo financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) **Efectivo v equivalente de efectivo**

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015	2014
Caja	US\$ 100	US\$ 100
Instituciones financieras privadas	4.812	13.577
Instituciones financieras publicas	245	-
US\$	<u>5.157</u>	<u>13.677</u>

(6) **Activos financieros**

Un detalle de los activos financieros que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014	
Disponible para la venta				
Renta variable				
Acciones y participaciones	US\$	208	US\$	8.990
De actividades ordinarias que no generan intereses				
Cuentas y documentos por cobrar		-		1.545
	US\$	<u>208</u>	US\$	<u>10.535</u>

(7) **Activos por impuestos corrientes**

Un detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014	
Crédito tributario IVA	US\$	2.051	US\$	2.302
Crédito tributario Renta		<u>4.672</u>		<u>5.503</u>
	US\$	<u>6.723</u>	US\$	<u>7.805</u>

(8) **Propiedad, mobiliario y equipos**

Un detalle de la propiedad, mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014	
Edificios	US\$	107.480	US\$	107.480
Muebles y enseres		17.330		17.330
Maquinaria y equipo		6.544		6.544
Equipos de computación		7.319		7.319
Instalaciones		<u>26.527</u>		<u>26.527</u>
		<u>165.200</u>		<u>165.200</u>
(-) Depreciación acumulada		<u>(75.372)</u>		<u>(72.080)</u>
	US\$	<u>89.828</u>	US\$	<u>93.120</u>

(8) **Propiedad, mobiliario y equipos** (Continuación)

El movimiento del costo de la propiedad, mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

Costo		Edificios	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipos de computación	Instalaciones	Total
Saldo al 31-Dic-13	US\$	107.480	17.240	6.544	7.065	26.527	164.856
Adquisiciones		-	90	-	254	-	344
Ventas y/o bajas		-	-	-	-	-	-
Saldo al 31-Dic-14	US\$	107.480	17.330	6.544	7.319	26.527	165.200
Adquisiciones		-	-	-	-	-	-
Saldo al 31-Dic-15	US\$	107.480	17.330	6.544	7.319	26.527	165.200

El movimiento de la depreciación acumulada de la propiedad, mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

Depreciación acumulada		Edificios	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipos de computación	Instalaciones	Total
Saldo al 31-dic-13	US\$	42.015	12.642	5.775	6.063	2.361	68.856
Gasto depreciación		1.243	568	84	558	771	3.224
Saldo al 31-dic-14		43.258	13.210	5.859	6.621	3.132	72.080
Gasto depreciación		1.243	565	83	630	771	3.292
Saldo al 31-dic-15	US\$	44.501	13.775	5.942	7.251	3.903	75.372

(9) **Activos intangibles**

(a) Corresponde a la cuota de membresía que mantiene la Compañía en la Bolsa de Valores de Quito (BVQ), según dispone la Ley de Mercado de Valores se encuentra registrado al costo de adquisición, establecido mediante la aplicación de la NEC 17 conversión de estados financieros a dólares.

(10) **Otros activos no corrientes**

Corresponde a los depósitos en garantía para el cumplimiento de operaciones bursátiles que es un requerimiento por parte de la Bolsa de Valores de Quito para poder operar, su registro en el año 2015 es por US\$ 14.626 y 2014 es por 13.214

(11) **Otras obligaciones corrientes**

Un detalle de las otras obligaciones corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014	
Otros	US\$	11.524	US\$	498
Por beneficios de ley empleados		268		732
Con el IESS		3.787		1.056
Participación trabajadores		-		-
Impuesto a la renta		2.641		3.181
con la administración tributaria		1.885		700
	US\$	<u>20.105</u>	US\$	<u>6.167</u>

(12) **Provisiones por beneficios a empleados**

Un detalle de provisión por beneficios empleados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014	
Jubilación patronal	US\$	1.163	US\$	1.163
Otros beneficios no corrientes para los empleados		-		236
	US\$	<u>1.163</u>	US\$	<u>1.399</u>

Jubilación patronal y Desahucio

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte años o más, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial.

(13) **Impuesto a la renta reconocido en los resultados**

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	2015		2014	
Gasto por impuesto corriente	US\$	2.641	US\$	3.181
Impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias		(189)		(95)
Gasto impuesto a la renta	US\$	<u>2.452</u>	US\$	<u>3.086</u>

(13) **Impuesto a la renta reconocido en los resultados** (Continuación)

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% (2015 y 2014) sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% (2015 y 2014) sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

		2015	2014
Pérdida antes de impuesto a la renta	US\$	(33.331)	US\$ (21.688)
15 % Participación a trabajadores		-	-
Pérdida antes de impuesto a la renta		(33.331)	(21.688)
Partidas conciliatorias:			
Gastos no deducibles		5.210	443
Pérdida tributaria		(28.121)	(21.245)
Impuesto a la renta causado 22%		-	-
Anticipo mínimo determinado		2.641	3.181
Impuesto a la renta causado	US\$	2.641	US\$ 3.181

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

		2015	2014
Pérdida antes de impuesto a la renta	US\$	(33.331)	US\$ (21.688)
Impuesto a la renta mínimo		2.641	3.181
Ingresos que no son gravados para determinar la utilidad gravada por 22%		-	-
Gasto que no son deducibles para determinar la utilidad gravada:		-	-
Gastos no deducibles por 22%		-	-
Gasto por impuesto corriente	US\$	2.641	US\$ 3.181

Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		2015	2014
Activo por impuesto diferido	US\$	5.681	US\$ 5.775
	US\$	5.681	US\$ 5.775

(13) **Impuesto a la renta reconocido en los resultados** (Continuación)

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en periodos anteriores de acuerdo a la Ley.

(14) **Instrumentos financieros**

Categorías de instrumentos financieros.- El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	2015	2014
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y bancos (Nota 5)	US\$ 5.157	US\$ 13.677
Activos financieros (Nota 6)	208	10.535
	<u>US\$ 5.365</u>	<u>US\$ 24.212</u>

(15) **Patrimonio**

Capital suscrito o asignado

MerchantValores Casa de Valores S.A., al 31 de diciembre del 2015 y 2014 tiene un capital social de US\$157.840 dividido en 157.840 acciones de un dólar cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a la resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 emitida por la Superintendencia de Compañías, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera "NIIF", en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

(16) **Ingresos de actividades ordinarias**

Un detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		2015		2014
Prestación de servicios	US\$	18.000	US\$	1.749
Guanacías por medición de valor razonable		-		-
Comisión por operación bursátil		74.721		205.839
Comisión en operaciones		11.959		-
Ingresos por asesoría y estructuración		-		63
	US\$	<u>104.680</u>	US\$	<u>207.651</u>

(17) Gastos administrativos y ventas

Un detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		2015		2014
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	US\$	45.715	US\$	85.515
Aportes a la seguridad social (incluido fondo)		13.555		10.125
Beneficios sociales e indemnizaciones		36.743		14.937
Honorarios, comisiones y dietas a personas		26.240		86.822
Mantenimiento y reparaciones		238		517
Promoción y publicidad		300		-
Transporte		417		-
Gastos de gestión (agasajos accionistas)		1.381		-
Agua, energía, luz y telecomunicaciones		695		3.291
Notarios y registradores de la propiedad		16		-
Impuestos, Contribuciones y otras		3.738		10.512
Depreciaciones		3.292		3.224
Suministros y materiales		1.319		2.501
Otros gastos		110		2.256
Arrendamientos		-		7.831
Seguros		-		351
Gastos de viaje		-		1.376
Gastos de ventas		-		-
Honorarios, comisiones y dietas a personas	US\$	448		-
Gastos de gestión (agasajos a accionistas)		5		-
Total Gastos	US\$	<u>134.212</u>	US\$	<u>229.258</u>

(18) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

(18) **Aspectos tributarios** (Continuación)

Principales reformas tributarias

Mediante suplemento de registro oficial No 652 del 18 de diciembre de 2015, se publica la Ley de Orgánica de Incentivos para asociaciones Público – Privadas y la Inversión Extranjera, un resumen de las principales reformas que se presenta para el año 2016, es como sigue:

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Impuesto a la renta

Ingresos exentos

- Se consideran ingresos exentos a los rendimientos financieros que obtengan las sociedades en inversiones mayores de un año.
- Las rentas originadas en títulos representativos de obligaciones de 360 días calendario o más emitidos para el financiamiento de proyectos públicos desarrollados en asociación público – privada y en las transacciones que se practiquen respecto de los referidos títulos. Este beneficio no se aplica en operaciones entre partes relacionadas.
- Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en el Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, realizadas en bolsas de valores ecuatorianas, hasta por un monto anual de una fracción básica gravada con tarifa cero del pago del impuesto a la renta.
- Exoneración del impuesto a la renta en desarrollo de proyectos públicos en asociación público – privado por el plazo de diez años a partir del primer año de aprobación, así mismo los dividendos y utilidades.

Pagos al exterior

No sujetos a retención:

- Los pagos originados en financiamiento externo a instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en el Ecuador; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, para que dicha porción sea deducible, se deberá efectuar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades sobre la misma.

(18) **Aspectos tributarios** (Continuación)

En los casos de intereses pagados al exterior no contemplados en el inciso anterior, se deberá realizar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades, cualquiera sea la residencia del financista.

Pagos al exterior

No sujetos a retención:

La falta de registro de las operaciones de financiamiento externo, conforme a las disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito.

Ingresos de no residentes

- Para el caso de transacciones realizadas en bolsas de valores del Ecuador el impuesto contemplado será retenido en la fuente de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento.
- Dicha sociedad no será sustituto del contribuyente cuando la transacción se hubiese realizado en bolsas de valores del Ecuador.
- Cuando se enajenan derechos representativos de capital de una sociedad no residente en el Ecuador que es propietaria directa o indirectamente de una sociedad residente o establecimiento permanente en el Ecuador; se entenderá producida la enajenación indirecta siempre que hubiere ocurrido de manera concurrente lo siguiente:
 1. Que en cualquier momento dentro del ejercicio fiscal en que se produzca la enajenación, el valor real de los derechos representativos de capital de la sociedad residente o establecimiento permanente en Ecuador representen directa o indirectamente el 20% o más del valor real de todos los derechos representativos de la sociedad no residente en el Ecuador.
 2. Que dentro del mismo ejercicio fiscal, o durante los doce meses anteriores a la transacción, la enajenación o enajenaciones de derechos representativos de capital de la sociedad no residente, cuyo enajenante sea una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, correspondan directa o indirectamente a un monto acumulado superior a trescientas fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta de personas naturales. Este monto se ampliará a mil fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta de personas naturales, cuando dicha transacción no supere el 10% del total del capital accionario.

(18) **Aspectos tributarios** (Continuación)

Lo referido en los numerales 1 y 2 anteriores no aplicará si existe un beneficiario efectivo que sea residente fiscal del Ecuador o cuando la sociedad que se enajena sea residente o establecida en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición, en los términos establecidos en el Reglamento.”

Impuesto a la Salida de Divisas

“Exenciones en la Ejecución de Proyectos Públicos en Asociación Público-Privada.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior que efectúen las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo y ejecución de proyectos públicos en asociación público-privada, que cumplan con los requisitos fijados en la ley que regula la aplicación de los incentivos de las APP, cualquiera sea el domicilio del receptor del pago:

1. En la importación de bienes para la ejecución del proyecto público, cualquiera sea el régimen de importación empleado.
2. En la adquisición de servicios para la ejecución del proyecto público.
3. Los pagos efectuados por la sociedad a los financistas del proyecto público, incluido el capital, interés y comisiones, siempre que la tasa de interés pactada no supere la tasa referencial a la fecha de registro del crédito. El beneficio se extiende a los créditos subordinados, siempre que la sociedad prestataria no se encuentre en situación de subcapitalización de acuerdo con el régimen general.
4. Los pagos efectuados por la sociedad por distribución de dividendos o utilidades a sus beneficiarios, sin perjuicio de donde tengan su domicilio fiscal.
5. Los pagos efectuados por cualquier persona o sociedad en razón de la adquisición de acciones, derechos o participaciones de la sociedad estructurada para la ejecución de un proyecto público en la modalidad de asociación público-privada o por transacciones que recaigan sobre títulos representativos de obligaciones emitidos para el financiamiento del proyecto público.

Para la aplicación de las exenciones previstas en este artículo únicamente se deberá presentar la correspondiente declaración, según el régimen general, acerca de que la operación se encuentra exenta.”

(21) Reexpresión de los estados financieros del período anterior (Continuación)

Ajuste cuota patrimonial

		Cuota patrimonial		Resultados Acum. Prov. de la adopción de NIIF
Saldos como previamente fue informados al 31 de diciembre de 2014	US\$	93.102	US\$	90.720
Ajuste por cuota patrimonial		23.972		23.972
Saldos reexpresados al 31 de diciembre de 2014	US\$	117.074	US\$	114.692

(22) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de este informe no se han presentado eventos que en la opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, excepto por: con fecha 16 de mayo del 2016 en el registro oficial N 755 se expide la norma para la determinación de capitales mínimos de las bolsas de valores, casas de valores, calificadoras de riesgo, administración de fondos y fideicomisos, de los depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores y de la sociedad proveedora y administradora del sistema único bursátil SIUB, la compañía debe evaluar el efecto que podría tener en los estados financieros. Capital mínimo de las casas de valores para su constitución deberán acreditar un capital mínimo suscrito y pagado en numerario en su totalidad que ascienda a la cantidad de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 250.000,00) Las casas de valores que se constituyen como banca de inversión deberán acreditar un capital mínimo suscrito y pagado en numerario en su totalidad que ascienda a la cantidad de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 400.000,00)

(23) Autorización de los estados financieros

Los estados financieros individuales de MerchantValores Casa de Valores S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

MERCHATVALORES CASA DE VALORES S.A.
DETALLE DE OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN BURSÁTIL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

MERCHIVALDRES CASA DE VALORES S.A
DETALLE DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION BURSÁTIL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)

Fecha de Ejecución	Número de Orden	No Liquidación Casa	Liquidación de BVO	Tipo de Operación	Título Valor	No. Títulos	Valor Nominal	Porcentaje	Valor Efectivo	Comisión Casa
08-ene-15	5886	5886	0086-VAD04	VENTA	ACCIONES	1,00	1,00	1,08	2.180,00	21,80
08-ene-15	5887	5887	0086-VAD04	COMPRA	ACCIONES	1,00	1,00	1,08	2.180,00	21,80
	5888	5888								
	5889	5889								
27-ene-15	5890	5890	0613-VAD09	COMPRA	ACCIONES	1,00	1,00	4,13	3.093,00	30,96
01-feb-15	5891-1	5891-1	0873-VAD01	COMPRA	ACCIONES	Desmaterializado	1,00	4,13	3.288,25	19,70
05-feb-15	5891-2	5891-2	0874-VAD02	COMPRA	ACCIONES	Desmaterializado	1,00	4,13	3.638,10	33,99
06-feb-15	5892	5892	0918-VAD03	COMPRA	ACCIONES	Desmaterializado	1,00	4,16	12.853,50	77,32
09-feb-15	5893	5893	1053-VRF02	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	216.060,44	96,50	208.498,32	938,24
09-feb-15	5894	5894	1053-VRF02	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	216.060,44	96,50	208.498,32	1.042,49
09-feb-15	5895	5895	1057-VRF06	VENTA	OBLIGACIONES CLASE "B"	Desmaterializado	1.000,00	99,989	999,99	4,50
09-feb-15	5896	5896	1184-BSD06	VENTA	OBLIGACIONES CLASE "A"	Desmaterializado	1.000.000,00	99,995	999.951,15	4.999,78
11-feb-15	5897	5897	1284-VRF07	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	193.075,14	96,25	187.952,97	939,76
19-feb-15	5898	5898	1299-BSD01	VENTA	OBLIGACIONES CLASE "A"	Desmaterializado	100.000,00	100,000	100.999,85	975,00
24-feb-15	5899	5899	1470-VRF13	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	249.235,28	96,90	246.650,10	1.183,25
24-feb-15	5900	5900	1488-VAD03	VENTA	ACCIONES	Desmaterializado	1,00	4,10	4.100,00	18,45
25-feb-15	5901	5901	1510-VRF18	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	449.237,11	96,90	433.513,81	2.167,57
19-mar-15	5902	5902	2285-VRF15	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	100.000,00	97,38	97.380,00	292,14
19-mar-15	5903	5903	2285-VRF15	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	100.000,00	97,38	97.380,00	438,21
23-mar-15	5904	5904	2356-VRF16	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	200.000,00	97,38	194.760,00	584,28
23-mar-15	5905	5905	2356-VRF16	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	200.000,00	97,38	194.760,00	973,80
20-mar-15	5906	5906	2580-VRF17	COMPRA	OBLIGACIONES CLASE "B"	Desmaterializado	9.000,00	100,000	9.000,00	27,00
20-mar-15	5907	5907	2580-VRF17	VENTA	OBLIGACIONES CLASE "B"	Desmaterializado	9.000,00	100,000	9.000,00	40,50
31-mar-15	5908	5908	2612-VRF20	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	909.914,57	96,50	878.067,96	4.190,54
17-abr-15	5909-1	5909-1	3091-VRF07	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	200.000,00	97,50	195.000,00	975,00
17-abr-15	5909-2	5909-2	3092-VRF08	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	200.000,00	97,50	195.000,00	975,00
17-abr-15	5909-3	5909-3	3103-VRF11	VENTA	NOTA DE CREDITO	I	100.000,00	97,50	97.500,00	487,75
17-abr-15	5910	5910	3091-VRF07	COMPRA	NOTA DE CREDITO	I	200.000,00	97,50	195.000,00	975,00
17-abr-15	5911	5911	3092-VRF08	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	200.000,00	97,50	195.000,00	975,00
17-abr-15	5912	5912	3103-VRF11	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	100.000,00	97,50	97.500,00	489,50
22-abr-15	5913	5913	3187-VRF13	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	200.000,00	97,00	194.000,00	970,00
22-abr-15	5914	5914	3187-VRF13	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	200.000,00	97,00	194.000,00	970,00
23-abr-15	5915	5915	3280-VRF04	COMPRA	OBLIGACIONES CLASE "B"	Desmaterializado	70.000,00	100,000	70.000,00	257,44
23-abr-15	5916	5916	3280-VRF04	VENTA	OBLIGACIONES CLASE "B"	Desmaterializado	70.000,00	100,000	70.000,00	315,00
24-abr-15	5917	5917	3144-VRF07	VENTA	CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO	Desmaterializado	50.000,00	99,82	49.908,64	66,54
24-abr-15	5918	5918	3144-VRF07	COMPRA	CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO	Desmaterializado	50.000,00	99,82	49.908,64	33,77
24-abr-15	5919	5919	3423-BSD01	VENTA	OBLIGACIONES CLASE "A"	Desmaterializado	725.000,00	99,995	724.981,99	1.462,42
11-mayo-15	5920	5920	3586-VRF05	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	137.573,88	96,90	133.171,52	665,86
11-mayo-15	5921	5921	3586-VRF05	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	137.573,88	96,90	133.171,52	665,86
15-mayo-15	5922	5922	3739-VRF05	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	100.000,00	96,90	96.800,00	484,00
19-mayo-15	5923	5923	3740-VRF06	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	200.000,00	96,90	193.600,00	568,00
28-mayo-15	5924	5924	3955-VRF02	VENTA	OBLIGACIONES CLASE "B"	Desmaterializado	80.000,00	100,000	80.000,00	260,00
28-mayo-15	5925	5925	3955-VRF02	VENTA	OBLIGACIONES CLASE "B"	Desmaterializado	80.000,00	100,000	80.000,00	260,00
	5926	5926								
10-jun-15	5927	5927	4528-VRF23	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	100.429,76	99,00	99.425,46	208,22
10-jun-15	5928	5928	4528-VRF23	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	100.429,76	99,00	99.425,46	417,50
12-jul-15	5929	5929	0011-VAD19	VENTA	ACCIONES	Desmaterializado	1,00	3,00	1.000,00	30,00
02-ago-15	5930	5930	5460-VRF04	VENTA	CERTIFICADO DE INVERSION	Desmaterializado	4.400,00	99,24	4.465,68	49,81
02-ago-15	5931	5931	5494-VRF01	VENTA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	100.000,00	91,09	91.093,12	325,89
02-ago-15	5932	5932	5494-VRF01	COMPRA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	100.000,00	91,09	91.093,12	40,49
02-ago-15	5933	5933	5494-VRF01	COMPRA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	100.000,00	91,09	91.093,12	40,49
02-ago-15	5934	5934	5528-VRF04	VENTA	CERTIFICADO DE DEPOSITO	Desmaterializado	250.000,00	100,11	250.286,59	102,20
02-ago-15	5935	5935	5528-VRF04	COMPRA	POLIZA DE ACUMULACION	Desmaterializado	250.000,00	100,06	250.153,66	162,60
02-ago-15	5936	5936	5524-VRF10	VENTA	CERTIFICADO DE DEPOSITO	Desmaterializado	250.000,00	100,11	250.286,59	17,01
02-ago-15	5937	5937	5528-VRF04	COMPRA	POLIZA DE ACUMULACION	Desmaterializado	250.000,00	100,06	250.153,66	27,10
12-ago-15	5938	5938	5570-VRF05	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	15.000,00	98,50	14.775,00	62,06
12-ago-15	5939	5939	5571-VRF02	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	15.000,00	98,50	14.775,00	62,06
12-ago-15	5940	5940	5570-VRF02	VENTA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	30.000,00	96,92	29.060,33	136,57
10-sep-15	5941	5941	5570-VRF02	VENTA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	30.000,00	96,92	29.060,33	89,58
10-sep-15	5942	5942	5571-VRF02	VENTA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	30.000,00	96,92	29.060,33	95,70
10-sep-15	5943	5943	6096-VRF02	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	15.782,64	99,00	15.647,78	125,55
10-sep-15	5944	5944	6096-VRF02	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	15.782,64	99,00	15.647,78	11,65
10-sep-15	5945	5945	6113-VRF02	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	15.000,00	99,00	14.850,00	212,76
10-sep-15	5946	5946	6113-VRF02	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	15.000,00	99,00	14.850,00	14,85
14-sep-15	5947	5947								
11-sep-15	5948	5948	6117-VRF03	VENTA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	80.000,00	96,08	76.887,64	139,22
14-sep-15	5949-01	5949-01	6128-VRF04	VENTA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	100.000,00	95,81	95.808,38	186,20
11-sep-15	5949-02	5949-02	6129-VRF05	VENTA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	80.000,00	96,11	76.886,11	138,79
15-sep-15	5949-03	5949-03	6181-VRF04	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	600.000,00	98,00	588.000,00	2.940,00
15-sep-15	5949-04	5949-04	6196-VRF05	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	195.709,74	98,00	191.795,55	958,98
15-sep-15	5949-05	5949-05	6196-VRF05	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	195.709,74	98,00	191.795,55	958,98
15-sep-15	5949-06	5949-06	6181-VRF04	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	600.000,00	98,00	588.000,00	2.940,00
18-sep-15	5950	5950	6212-VRF07	COMPRA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	40.000,00	96,27	38.509,21	20,00
18-sep-15	5951	5951	6212-VRF07	VENTA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	40.000,00	96,27	38.509,21	73,17
22-sep-15	5952	5952	6302-VRF02	VENTA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	30.000,00	96,38	28.915,42	57,55
22-sep-15	5953	5953								
22-sep-15	5954-01	5954-01	6303-VRF02	VENTA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	100.000,00	91,73	91.727,34	590,27
22-sep-15	5954-02	5954-02	6304-VRF04	VENTA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	100.000,00	91,73	91.727,34	590,27
22-sep-15	5954-03	5954-03	6305-VRF02	VENTA	AVAL BANCARIO	I	100.000,00	91,73	91.727,34	590,27
23-sep-15	5955	5955								
01-oct-15	5956	5956	6474-VRF23	VENTA	LITRA DE CAMBIO	Desmaterializado	414.285,73	93,17	385.970,52	1.490,28
05-oct-15	5957-01	5957-01	6850-VRF22	VENTA	CERTIFICADO DE INVERSION	Desmaterializado	200.000,00	100,15	200.262,10	97,35
05-oct-15	5957-02	5957-02	6851-VRF23	VENTA	CERTIFICADO DE DEPOSITO	Desmaterializado	250.000,00	10,01	250.019,06	179,87
07-oct-15	5958	5958	6858-VRF07	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	416.789,07	94,55	394.074,07	3.940,74
12-oct-15	5959-01	5959-01	6721-VRF05	VENTA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	80.000,00	95,81	76.646,71	149,04
12-oct-15	5959-02	5959-02	6721-VRF06	VENTA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	80.000,00	95,81	76.646,71	149,04

MERCAVALORES CASA DE VALORES S.A.
DETALLE DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION BURSATIL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)

Fecha de ejecución	Número de Orden	No Liquidación Casa	Liquidación de BVO	Tipo de Operación	Título Valor	No. Títulos	Valor Nominal	Precio	Valor Efectivo	Cuentas Casa
12-oct-15	5960-01	5960-01	6723-VRF05	COMPRA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	80.000,00	95,81	76.846,71	57,26
12-oct-15	5960-02	5960-02	6724-VRF06	COMPRA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	80.000,00	95,81	76.846,71	57,26
13-oct-15	5961	5961	6769-VAN01	VENTA	CUOTAS DE PARTICIPACION	Desmaterializado		1.000,0000	8.000,00	-
13-oct-15	5962	5962	6769-VAN01	COMPRA	CUOTAS DE PARTICIPACION	Desmaterializado		1.000,0000	8.000,00	-
20-oct-15	5963	5963	6915-VRF14	VENTA	ACEPTACION BANCARIA	Desmaterializado	189.000,00	51,24	168.978,71	625,22
20-oct-15	5964	5964	6918-VRF03	VENTA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	100.000,00	62,85	95.851,54	185,32
20-oct-15	5965	5965	6915-VRF14	COMPRA	ACEPTACION BANCARIA	Desmaterializado	189.000,00	51,24	168.978,71	156,31
20-oct-15	5966	5966	6923-VRF11	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	61.249,53	91,75	59.190,18	293,90
20-oct-15	5967	5967	6922-VRF10	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	259.088,62	91,75	239.145,38	1.697,95
21-oct-15	5968-01	5968-01	6922-VRF10	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	259.088,62	91,75	239.145,38	837,01
21-oct-15	5968-02	5968-02	6923-VRF11	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	61.249,53	91,75	59.190,18	207,87
22-oct-15	5969	5969			Desmaterializado					
22-oct-15	5970	5970			Desmaterializado					
22-oct-15	5971	5971	6948-VRF02	COMPRA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	100.000,00	95,85	95.851,54	46,33
23-oct-15	5972	5972			Desmaterializado					
23-oct-15	5973	5973	7185-VRF17	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	178.433,42	99,70	177.898,32	88,95
23-oct-15	5974	5974	7185-VRF17	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	178.433,42	99,70	177.898,32	1.082,18
23-oct-15	5975	5975	7299-VRF02	VENTA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	102.000,00	95,92	97.838,60	165,51
03-nov-15	5976	5976	7299-VRF02	COMPRA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	102.000,00	95,92	97.838,60	47,29
03-nov-15	5977-01	5977-01	7481-VRF08	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	425.458,58	92,00	389.618,69	116,89
03-nov-15	5977-02	5977-02	7483-VRF10	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	600.000,00	92,00	548.000,00	110,40
03-nov-15	5978	5978	7481-VRF08	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	425.458,58	92,00	389.618,69	1.751,28
03-nov-15	5979	5979	7483-VRF10	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	400.000,00	92,00	368.000,00	1.656,00
13-nov-15	5980	5980	7482-VRF09	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	1.454.607,61	94,70	1.420.248,79	870,13
13-nov-15	5981	5981	7482-VRF09	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	1.454.607,61	94,70	1.420.248,79	2.048,91
20-nov-15	5982	5982	7574-VRF12	VENTA	AVAL BANCARIO	Desmaterializado	95.000,00	95,74	90.982,61	137,40
26-nov-15	5983	5983	7529-VRF08	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	2.509,74	99,55	2.498,45	198,11
26-nov-15	5984	5984	7529-VRF08	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	69.309,58	99,55	69.197,19	664,29
26-nov-15	5985-01	5985-01	7529-VRF08	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	2.509,74	99,55	2.498,45	2,50
26-nov-15	5985-02	5985-02	7529-VRF08	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	69.309,58	99,55	69.197,19	66,41
05-dic-15	5986	5986			Desmaterializado					
05-dic-15	5987	5987			Desmaterializado					
05-dic-15	5988	5988			Desmaterializado					
05-dic-15	5989-01	5989-01	7861-VRF03	VENTA	ACEPTACION BANCARIA	Desmaterializado	120.000,00	90,91	109.097,10	372,29
05-dic-15	5989-02	5989-02	7862-VRF05	VENTA	ACEPTACION BANCARIA	Desmaterializado	180.000,00	90,91	163.642,65	338,44
05-dic-15	5990	5990	7861-VRF03	COMPRA	ACEPTACION BANCARIA	Desmaterializado	120.000,00	90,91	109.097,10	79,78
05-dic-15	5991	5991	7861-VRF03	COMPRA	ACEPTACION BANCARIA	Desmaterializado	120.000,00	90,91	109.097,10	116,57
04-dic-15	5992	5992	7888-VRF04	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	202.922,97	92,93	187.331,90	1.894,94
04-dic-15	5993	5993	7936-VRF05	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	506.255,23	99,60	504.051,01	6.452,90
04-dic-15	5994	5994	7936-VRF05	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	506.255,23	99,60	504.051,01	554,43
09-dic-15	5995	5995			Desmaterializado					
09-dic-15	5996	5996			Desmaterializado					
10-dic-15	5997	5997	7968-VRF01	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	204.941,11	99,70	204.326,29	1.042,06
10-dic-15	5998	5998	7969-VRF02	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	89.130,13	99,70	88.562,74	453,20
10-dic-15	5999	5999	7972-VRF04	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	1.500,00	96,00	1.440,00	142,70
10-dic-15	6000-01	6000-01	7968-VRF01	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	204.941,11	99,70	204.326,29	102,18
10-dic-15	6000-02	6000-02	7969-VRF02	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	89.130,13	99,70	88.562,74	44,41
10-dic-15	6000-03	6000-03	7971-VRF03	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	55.872,62	99,60	55.649,13	27,82
10-dic-15	6000-04	6000-04	7972-VRF04	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	1.500,00	96,00	1.440,00	9,72
10-dic-15	6001	6001	7916-VRF02	COMPRA	CERTIFICADO DE AHORRO	Desmaterializado	130.000,00	88,40	127.918,41	30,67
10-dic-15	6002	6002	7916-VRF02	VENTA	CERTIFICADO DE AHORRO	Desmaterializado	130.000,00	88,40	127.918,41	521,31
10-dic-15	6003	6003	7971-VRF03	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	55.872,62	99,60	55.649,13	562,06
10-dic-15	6004	6004	8015-VRF01	VENTA	CERTIFICADO DE INVERSION	Desmaterializado	30.000,00	99,25	29.784,01	310,00
10-dic-15	6005	6005	8015-VRF01	COMPRA	CERTIFICADO DE INVERSION	Desmaterializado	30.000,00	99,25	29.784,01	9,85
18-dic-15	6006	6006	8155-VAD04	VENTA	ACCIONES	Desmaterializado	1,00	2,31	462,00	5,56
22-dic-15	6007	6007	8204-VRF07	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	100.000,00	99,70	99.700,00	339,92
22-dic-15	6008	6008	8205-VRF08	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	150.000,00	99,70	149.550,00	518,58
22-dic-15	6009-01	6009-01	8204-VRF07	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	100.000,00	99,70	99.700,00	49,85
22-dic-15	6009-02	6009-02	8205-VRF08	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	150.000,00	99,70	149.550,00	74,78
22-dic-15	6010	6010	8207-VRF10	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	178.908,75	99,70	165.848,39	1.094,60
24-dic-15	6011	6011	8275-VRF05	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	20.896,74	99,70	20.790,46	10,58
24-dic-15	6012	6012	8275-VRF05	VENTA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	20.896,74	99,70	20.790,46	211,65
24-dic-15	6013	6013	8285-VRF07	COMPRA	NOTA DE CREDITO	Desmaterializado	803.963,37	94,00	755.725,57	3.778,63
24-dic-15	6014	6014	8285-VRF07	VENTA	NOTA DE CREDITO	1	803.963,37	94,00	755.725,57	2.947,33
30-dic-15	6015	6015	8349-DS001	COMPRA	CERTIFICADO DE INVERSION	1	5.000.000,00	100,00	5.000.000,00	250,00
							Total según operaciones bursátiles		86.690,26	
							Total según libros		76.720,64	
							Diferencia		11.879,62	
							Contabilizado en operaciones		11.858,51	
							Diferencia neta		179,11	

Merchatvalores Casa de Valores S.A.

Índice del contenido

1. Constitución legal de las actividades reguladas de comercio en la Ley

2. Estructura y funciones jurídicas sobre el control interno

3. Gestión sobre el riesgo Merchatvalores Casa de Valores S.A.

4. Gestión sobre Información Suplementaria requerida por el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Artículo 6 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2015

1. Opinión sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.

La Administración de Merchantvalores Casa de Valores S.A. ha considerado las disposiciones legales vigentes previstas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en la realización de sus actividades.

2. Evaluación y recomendaciones sobre el control interno.

Ver Capítulo la Demanda adjunta.

Merchantvalores Casa de Valores S.A.

Índice del contenido

1. Opinión sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.
2. Evaluación y recomendaciones sobre el control interno.
3. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
4. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley.
5. Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendados en informes anteriores.

Quito, Mayo 25 de 2016

Señor Ingeniero
Washington Toaza Meza
Presidente Ejecutivo
MERCHATVALORES CASA DE VALORES S.A.
Presente

Estimado Ingeniero:

Al planificar y realizar nuestra auditoría de los estados financieros de **MERCHATVALORES CASA DE VALORES S.A.**, al 31 de diciembre de 2015, consideramos la estructura del control interno para poder determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no de proveer una seguridad sobre la estructura de control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos que involucran la estructura de control interno y su operación que consideramos como condiciones que se deben informar bajo las normas de auditoría generalmente aceptadas. Las condiciones que se deben informar son asuntos de los cuales hemos tenido conocimiento que a nuestro juicio, se relacionan con deficiencias significativas en el diseño u operación de la estructura del control interno y que pueden afectar adversamente la habilidad de la organización de registrar, procesar, resumir e informar los datos financieros, de acuerdo con las aseveraciones de la administración en los estados financieros.

Una debilidad importante es una condición que se debe informar, en la cual el diseño u operación de uno o más elementos de la estructura del control interno no reduce, a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que errores o irregularidades, de montos que serían sustanciales en relación con los estados financieros sujetos a auditoría ocurran y no sean detectados por el personal de la administración dentro de un período oportuno, en el curso normal de las funciones asignadas.

Nuestra consideración de la estructura de control interno, no revela necesariamente todos los asuntos que pueden ser condiciones que deben ser informados y, por consiguiente, no revela necesariamente todas las condiciones que también se consideran como debilidades importantes como se define anteriormente. Sin embargo, ninguna de las condiciones que se deben informar, incluidas en el anexo de esta carta, se consideran debilidades importantes.



Auditricont

Cía. Ltda.

Audidores

Externos

Independientes

En el anexo adjunto se incluyen nuestros comentarios, los cuales han sido organizados por área de responsabilidad y dentro de cada área en orden de importancia; también para su comodidad incluimos un índice del contenido. Queremos hacer notar que los asuntos aquí mencionados no han sido revisados después de la fecha de nuestra visita y por lo tanto no estamos enterados de cualquier cambio subsecuente.

Este informe tiene el único propósito de ser utilizado por la administración y otros directivos de **MERCHATVALORES CASA DE VALORES S.A.**, y tratan exclusivamente con principios y técnicas de contabilidad y no deben considerarse contra la integridad o capacidad de los funcionarios de la administración, a quienes deseamos agradecer la colaboración recibida durante el desarrollo de nuestro trabajo.

Atentamente,

AUDITRICONT CIA. LTDA.

AUDITORIA, TRIBUTACION, CONTABILIDAD

Dr. Gabriel Uvillús, Msc.

Socio

1 ASPECTOS CONTABLES

1.1 Activos Financieros

1.1.1 Acciones y participaciones

1.2 Otras cuentas por cobrar

1.2.1 Antigüedad de saldos

1.3 Jubilación patronal por desahucio

2 ASPECTOS TRIBUTARIOS

2.1 Ventas diferencia entre libros y declaraciones

2.2 Declaraciones de IVA diferencia entre declaraciones y libros

Total	104,30
Impuesto IVA	208,60
Diferencia	104,30

Activos financieros incrementados para la venta

Los activos financieros incrementados para la venta son activos financieros que en el momento posterior a su adquisición se sitúan fuera del patrimonio que la venta. Con el momento de venta, se sitúan al patrimonio y se debe reconocer sobre los incrementos, según...

Los incrementos que resultan de la venta de valores son incrementos por ganancias por la venta, incrementos que se sitúan en estos activos desde su registro al IVA en el momento de incrementación.

Recomendaciones

Si bien es verdad que la ley no es definitiva en cuanto al departamento donde se debe presentar el control de control, se sugiere la siguiente presentación, con la finalidad de disminuir el riesgo de errores y facilitar el control.

Se sugiere a la administración de la Casa de Valores tener un departamento de incrementos y decrementos para garantizar la clasificación de los incrementos.

Comentarios de la administración

Se sugiere a la administración...

1 ASPECTOS CONTABLES

1.1. Activos financieros

1.1.1 Acciones y participaciones

Observación

Al 31 de Diciembre de 2015, se observó que la Casa de Valores mantiene acciones las cuales a la fecha de revisión no se actualizado su valor razonable y no se reconocido el ajuste con cargo a resultado tal como se detalla a continuación:

Emisor	No. Acciones	Valor Nominal	Precio Compra	Precio de Mercado al 31/12/2015	Valor Actual
Hotel Quito	8	1	5,50	0,00	0,00
Holcim Ecuador	3	1	4,46	68,00	204,00
				Total	204,00
				Según libros	208,40
				Diferencia	(4,40)

Activos financieros mantenidos para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado.

b) Las acciones que mantiene la Casa de Valores son mantenidas por portafolio propio la valoración mensual que tenga efecto en estas acciones deben ser registradas al ORI en superávit por valuación de inversiones

Recomendación

a) Si bien es cierto la diferencia no es significativa se sugiere al departamento contable que como procedimiento de control se revise la diferencia presentada anteriormente, con la finalidad de determinar si se requiere efectuar ajuste correspondiente

b) Se sugiere a la administración de la Casa de Valores tener en cuenta esta observación y normativa contable para determinar la clasificación de su portafolio.

Comentario de la administración

Se tomara en cuenta la observación

1.2 Otras cuentas por cobrar

1.2.1 Antigüedad de saldos

- a) Al 31 de diciembre del 2015, se pudo observar que en esta cuenta se mantiene un saldo proveniente de retenciones de años anteriores provenientes del año 2013 el detalle a continuación:

Concepto	Valor
Retenciones años anteriores	1.348,98

- b) También se pudo observar que el saldo que se mantiene en la cuenta de otras cuentas por cobrar los saldos proviene de movimientos de retenciones de años anteriores los cuales deben estar en la cuenta de activos por impuestos corrientes.

Fecha	Concepto	Valor
2014	Retenciones años anteriores	1.348,98
2015	Renta del año 2014	973,44
2015	Declaración mayo 104	11,50
2015	Declaración mayo 104	245,44
		<u>2.579,36</u>

Recomendación

- a) Se sugiere revisar el saldo y validar si proviene de retenciones en la fuente del impuesto a la renta de años anteriores, determinar si este saldo se puede utilizar como crédito tributario, teniendo en cuenta que la administración tributaria norma la utilización de remanes de retención en la fuente durante 3 años.
- b) Se sugiere al departamento contable tener en cuenta que estos saldos proviene de impuestos ya sean de retenciones de impuesto a la renta o del IVA estos saldos deben ser reclasificados al grupo de activos por impuestos corrientes.

Comentario de la administración

Se tomara en cuenta la sugerencia

1.3 Jubilación Patronal y Desahucio

NIC 19 Beneficios Definidos

Los costos por los beneficios a los empleados deben ser reconocidos cuando se devenga independiente del momento del pago

Los planes de beneficios post-empleo (por ejemplo los planes de pensiones como la jubilación patronal) deben diferenciarse entre planes de contribución definida y planes de beneficio definido

Para los planes de beneficios definido, caracterizado porque la obligación del empleador o del fondo consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, el empleador asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros. El monto reconocido en el balance debe ser el valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos (OBP) que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el periodo corriente como en periodos anteriores. Este monto, corregido por el valor de mercado de los activos del plan, si es del caso, se ajusta a su vez por efecto de las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas así como del costo de servicios pasados no reconocidos

Los activos del plan se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

La empresa debe reconocer los beneficios por terminación del vínculo laboral, tal es el caso de la bonificación por desahucio y de los pagos de indemnizaciones laborales establecidas en los contratos colectivos de trabajo, cuando estos existan.

El valor presente de las obligaciones de una entidad a una fecha determinada deberá reflejar el valor estimado de los beneficios que los empleados hayan ganado por sus servicios en el periodo actual y en los anteriores, incluyendo los beneficios que todavía no están consolidados e incluyendo los efectos de las fórmulas de beneficio que todavía no están consolidados e incluyendo los efectos de las fórmulas de beneficio que proporcionan a los empleados mayores beneficios por posteriores años de servicio. Esto requiere que la entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo corriente y a los anteriores sobre la base de las fórmulas de beneficios del plan y realice estimaciones bajo hipótesis actuariales respecto a variables demográficas, como tablas de mortalidad y tablas de rotación, variables financieras, como incrementos salariales y tasa de descuento.

Estas hipótesis actuariales no deben estar sesgadas, deben ser conservadoras, mutuamente compatibles y ser seleccionadas dependiendo del medio en que se valoran con el objeto de alcanzar la mejor estimación de los flujos de efectivo futuros que el plan generará.

1.3 Jubilación Patronal y Desahucio (Continuación)

Observación

Al 31 de diciembre de 2015, la Casa de Valores mantiene tres empleados durante el año 2015, a los cuales se les mantuvo la antigüedad de la anterior empresa al momento de pasar a la compañía actual, sin embargo, no dispone de un estudio actuarial que le permita cuantificar el saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio para los empleados. De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad NIC-19 Beneficios Definidos.

Recomendación

Se sugiere a la administración analizar el efecto que podría tener la aplicación NIC 19 Beneficios Definidos para los empleados que se encuentren en relación de dependencia dependiendo su antigüedad, en la preparación de los estados financieros mediante un estudio actuarial.

Comentario de la administración

Se tomara en cuenta la recomendación para el 2016 y se evaluará luego de la fusión de las compañías

2. ASPECTOS TRIBUTARIOS

2.1 Ventas diferencia entre libros y declaraciones

Observación

Al 31 de diciembre de 2015, al comparan la información de libros y sus respectivas declaraciones se pudo observar una diferencia tal como se detalla a continuación:

	Según libros Total venta y exportaciones	Según declaración Total venta y exportaciones	Diferencia
Octubre	10.114,58	10.203,53	(88,95)

Recomendación

Se sugiere al departamento contable revisar esta diferencia para determinar el origen de la misma para si es necesario requerir un ajuste o una declaración sustitutiva.

Comentario de la administración

Se revisara la diferencia.

2.2 Declaraciones de IVA diferencia entre declaraciones y libros

Observación

Al 31 de diciembre de 2015, al comparar la información de libros y sus respectivas declaraciones se pudo observar una diferencia tal como se detalla a continuación:

	Según libros	Según declaración	Diferencia
Diciembre	538,87	537,36	1,51

Recomendación

Si bien cierto la diferencia no es significativa se sugiere al departamento contable revisar esta diferencia para determinar el origen de la misma para si es necesario requerir un ajuste o una declaración sustitutiva.

Comentario de la administración

Se revisara la diferencia.

3. Opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias

El informe de cumplimiento de obligaciones tributarias se emite por separado de acuerdo a los requerimientos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

4. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley.

La administración de Merchatvalores Casa de Valores S.A. ha cumplido con las obligaciones de la Ley.

5. Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendados en informes anteriores

La administración de la compañía ha considerado las observaciones y recomendaciones establecidas en el año 2015, con la finalidad de mejorar su sistema de control interno, tomando en cuenta el costo-beneficio para su aplicación en las transacciones y operaciones que se relacionen.